EVALUACION JURÍDICA

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-015-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA".

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C. REP LEGAL	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	**CONSORCIO RESERVORIOS 2026**. INTEGRANTES: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL NIT. 900.434.829-6 10% AGROPECUARIA COLOMBIANA- DESARROLLO RURAL S.A.S NIT. 901102315-1 90%	1.006.703.472 de Valledupar	Valledupar, Cesar	Calle 30 # 10-22	3003562962	ALEJANDRO ANDRES SOLANO MENDOZA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9-11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 18-23	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 13-16	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	14-18	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 5-6	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 39-43	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 45-49	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 51-53	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 55-59	Validado por la entidad
VERIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM	No Cumple Folio 65-67	El Representante de la empresa Agropecuaria Colombiana Desarrollo Rural SAS aporta este documento vencido, deberá subsanarlo.
VERIFICACION DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 61-63	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 69	

VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 71-73	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 75-76	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	No Cumple Folio 84-169	Solo se aporta el RUP de la empresa Agropecuaria Colombiana Desarrollo Rural SAS, se deberá subsanar el Rup del otro proponente.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 81-82	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple 78-79 EQUIDAD SEGUROS No. AB002292	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	**CONSORCIO RESERVORIOS 2026**	**NO HABILITADO JURIDICAMENTE SUBSANAR**

en constancia, se firma el veintiocho (28) de octubre de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Foncolombia Territorial Valledupar
Evaluadora Aspectos Jurídicos.

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-015-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA".

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	FUNDHABITAS	FOLIOS	AGROPECUARIA COLOMBIANA – DESARROLLO RURAL S.A.S	FOLIOS	CONSORCIO	VERIFICACIÓN
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	NO APORTA RUP		180,67	93		**NO CUMPLE**
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	NO APORTA RUP		0,04	93		**NO CUMPLE**
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	NO APORTA RUP		3283,69	93		**NO CUMPLE**

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

INDICE REQUERIDO	FUNDHABITAS	FOLIOS		FOLIOS		VERIFICACIÓN
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0,3	NO APORTA RUP		0,45	93		**NO CUMPLE**
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0,2	NO APORTA RUP		0,43	93		**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO RESERVORIOS 2026	NO CUMPLE- FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE AGROPECUARIA COLOMBIANA – DESARROLLO RURAL S.A.S NO APORTA RUP, DEBERA SUBSANAR

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

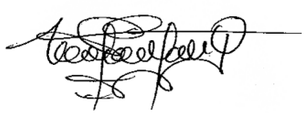

CASIMIRO LOPEZ QUINTERO
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Gerente
Foncolombia Territorial Valledupar

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-015-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA".

VALOR: SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 7.144.010.340,80)

El día 23 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	**CONSORCIO RESERVORIOS 2026**	210

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

VALOR P.O EN SMMLV: 4.079,69 Y 50% DEL PO EN SMMLV: 2.039,84

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a la **CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA**. cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro		NO CUMPLE	**CONTRATO DE OBRA No**: 065 de 2025. OBJETO: CONSTRUCCION DE RESERVORIOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONTRATANTE: FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL SIERRA NEVADA. FECHA DE INICIO: 21 DE ABRIL 2025

	Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes. **NIVEL** / **CLASIFICACION UNSPSC** / **PRODUCTOS Y SERVICIOS** 3 / 72141100 / Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura 3 / 72141200 / Servicio de Construcción Marina 3 / 72141500 / Servicios de preparación de tierras **NOTA 1:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada. **a.)** Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. **b.)** Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			FECHA FINAL: 22 DE SEPTIEMBRE 2025 CONTRATISTA: FUNDAHABITAS NIT. 900.434.829-6 100% DE PARTICIACION RUP – NO APORTA NO APORTA CODIGOS VALOR DEL CONTRATO: 5. 365.477.106,88 VALOR EN SMMLV: 3.769,21 FOLIOS: 171-173 SUBSANAR.

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	**Profesión:** INGENIERO CIVIL	CUMPLE		176-180
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Siete (07) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		178
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la **"CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA."**		NO CUMPLE	NO APORTA
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía		NO CUMPLE	177
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		176
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%				
	Profesión: INGENIERO CIVIL	CUMPLE		182-186
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		184
	Experiencia especifica: Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la **"CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA."**		NO CUMPLE	NO APORTA
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía		NO CUMPLE	183
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		182
INGENIERO ESPECILISTA EN HIDRAULICA INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA Y/O AFINES PORCENTAJE				
	Profesión: INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA Y/O AFINES	CUMPLE		193-200
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		196
	Experiencia especifica: Acreditar mediante certificación expedida como Especialista en Hidráulica y/o afines máximos tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades		NO CUMPLE	NO APORTA

DE DEDICACION 20%	ejecutadas haya consistido en la **"CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA."**			
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		194-195
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		193
INGENIERO ESPECILISTA EN GEOTECNIA NGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA O AFINES PORCENTAJE DE DEDICACION 20%				
	Profesión: INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA O AFINES	CUMPLE		188-191
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		189
	Experiencia especifica: Acreditar mediante certificación expedida como especialista en geotecnia máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la **"CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA."**		NO CUMPLE	NO APORTA
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía		NO CUMPLE	NO APORTA
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		188
TRABAJADOR SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICOLOGO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%				
	Profesión: TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICOLOGO	CUMPLE		202-206
	Experiencia general Acreditar mediante el diploma de grado de profesional, mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición del mismo	CUMPLE		206
	Experiencia especifica: Acreditar mediante certificación expedida como Trabajador Social y/o Psicólogo en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la **"CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE RESERVORIOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA."**		NO CUMPLE	NO APORTA
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		203 Y 205
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		202

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA	**Profesión:** Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		208-2010
	Experiencia: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.		NO CUMPLE	NO APORTA
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		208

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los términos de referencia).

No.	CONDICIONES EXIGIDAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Retroexcavadora de Oruga	1		NO CUMPLE	NO APORTA
2	Vibro compactador de 10 toneladas	1		NO CUMPLE	NO APORTA
3	Volqueta	1		NO CUMPLE	NO APORTA
	Manifestación Formato N° 12	1		NO CUMPLE	NO APORTA

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	**CONSORCIO RESERVORIOS 2026**	**NO CUMPLE- TECNICAMENTE SUBANAR LA INFORMACION**

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Evaluador Tecnico
Jefe de Oficina de Infraestructura
Territorial Valledupar